

INFORME DE GESTIÓN
Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento Interno del comité. Acuerdo 001 del 2025

NORMAS: El Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística se encuentra definido en el Decreto 165 de 2023, artículo 36, (...) "*Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística. En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 500 del Decreto Distrital 555 de 2021, se establece el Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística como instancia de coordinación interinstitucional asociada a la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital (...).*"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				30/10/2025	Total (En número)
1. Planeación					
	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirector de Mejoramiento Integral	P	X	1
2. Ambiente					
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	IP	X	1
3. Hábitat					
	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector de Barrios	S	X	1

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Segundo comité extraordinario: 30 de octubre de 2025

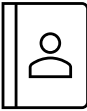
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular los lineamientos técnicos necesarios para la legalización y formalización de los barrios y proyectos de mejoramiento integral, discutidos y aprobados en la Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital.		NO
2. Elaborar y aprobar el reglamento operativo de conformidad con los lineamientos de instancias de coordinación y que para tal fin disponga la Secretaría General del Distrito Capital.		NO
3. Proponer alternativas para dirimir los asuntos técnicos relacionados con la viabilidad o no, de iniciar el proceso de Legalización o Formalización Urbanística.	30/10/2025	SI
4. Articular la gestión interinstitucional de las empresas de servicios públicos y las entidades invitadas a las sesiones del Comité Técnico de Legalización y Formalización Urbanística, en relación con los conceptos técnicos que se requieran para determinar la viabilidad de desarrollar dichos instrumentos, en el marco de sus competencias.	30/10/2025	SI

FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
5. Definir de manera concertada la meta de los asentamientos humanos a legalizar y/o Formalizar, conforme lo señalado en Decreto Distrital 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial, para aprobación de la Comisión intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital.		NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realizó 1 comité extraordinario en el cuarto trimestre del 2025, según el calendario programado y en los tiempos establecidos, durante la conformación de los expedientes se realiza seguimiento con las entidades. Se socializa el avance de los procesos contractuales para levantamientos topográficos en el sector de Bosa y de Chapinero. Se hace seguimiento los expedientes que se encuentran en ajustes en la SDHT. SDP, en el marco del cumplimiento del Decreto 165 de 2023 socializa los Autos de Inicio – Régimen de transición POT 555 de 2021.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El comité de legalización y formalización urbanística se ha venido desarrollando según lo previsto y se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el decreto 165 de 2023.

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
07/05/2025		<p>Se hace seguimiento a los barrios en trámite de legalización y formalización urbanística.</p>	<p>La secretaría técnica estuvo a cargo de la Subdirectora Luz Dary Pulido Cruz durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 19 de noviembre de 2025, y posteriormente del Director encargado Camilo Andres Peñuela Cano desde el 20 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>
<p>Síntesis: Se da cumplimiento al comité técnico de Legalización y Formalización Urbanística.</p>			



Firma de quien preside la instancia:

Dayana Esperanza Higuera Cantor
Subdirectora de Mejoramiento Integral
Secretaría Distrital de Planeación



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Luz Dary Pulido Cruz
Subdirectora de Barrios
Secretaría Distrital del Hábitat



Camilo Andrés Peñuela Cano
Director de Hábitat y Entornos (E)
Secretaría Distrital del Hábitat